

INFORME SECRETARIAL- PROCESO PENAL. CUI: 256626108012202180015 NI.255804089001 2022-00005-00 - Pulí, Cundinamarca, dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022). Al despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, informando que el día de ayer, primero (01) de diciembre de la cursante anualidad siendo las dos y veintiséis minutos de la tarde (2:26 P.M.) la doctora GISELLE NATHALYA PACHÓN PULIDO, solicitó aplazamiento a la diligencia fechada para hoy a las diez de la mañana (10:00 A.M.), lo anterior, teniendo en cuenta que buscan poder concluir un principio de oportunidad, por lo cual el procesado está tramitando un préstamo ante el banco para realizar el pago de la reparación integral. Igualmente, se indica que la titular del despacho desde el jueves veinticuatro (24) de noviembre del año que avanza, viene presentado un cuadro gripal severo, en virtud de lo cual decidió aislarse del juzgado para evitar algún contacto con las personas, pues desconoce de qué enfermedad se trata, se encuentra afónica, con fiebre, dolor de cuerpo y cabeza lo que impide que realice la audiencia. Está pendiente de fijar nueva fecha y hora de audiencia. Dígnese Proveer.



DERLY LILIANA ARIAS PÉREZ
Secretaria

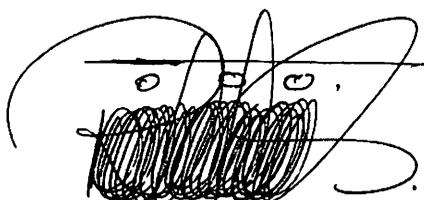
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y atendiendo el estado de salud de la titular del Despacho, ACEPTESE el pedimento elevado por la Defensora dentro del CUI No. 256626108012202180015 N.I.255804089001 2022-000005-00, por tanto, SEÑALESE el próximo DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) a efectos de llevar a cabo AUDIENCIA CONCENTRADA POR EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, dentro de la presente actuación.

LIBRENSE los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



RUTH FANNY GALVIS ARDILA
JUEZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULI – CUNDINAMARCA

PULI,
CUNDINAMARCA - 9 DIC 2022

Por anotación en el estado No. 060
de esta fecha fue notificado el presente
auto.



DERLY LILIANA ARIAS PEREZ
Secretaria